CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

PROPOSICIÓN:
No. 185

En mi calidad de Concejal de Santiago de Cali, pongo en consideración del Honorable Concejo Distrital citar a control político al Secretario de Salud Pública, **Dr. Germán Escobar Morales**, para que, bajo los principios de eficacia y eficiencia administrativa, responda por el siguiente cuestionario técnico referente al avance de la ejecución de la Política Pública de Salud Mental (Acuerdo 0501 de 2021 del Concejo Municipal de Cali):

1. **Avance de Metas de Producto:** Informe el porcentaje de cumplimiento físico y financiero de los ejes estratégicos de la Política Pública de Salud Mental con corte a marzo de 2026. Detalle específicamente la ejecución de los recursos del **Fondo Distrital de Salud** destinados a la meta de "Disminución de la tasa de intentos de suicidio" y por qué, a pesar de la inversión, se registra un incremento del 8% en la casuística diagnóstica.
2. **Capacidad de Respuesta Hospitalaria (Oferta vs. Demanda):** Bajo el estándar de la **Ley 1616 de 2013**, presente el indicador de "Camas psiquiátricas por cada 100,000 habitantes" en el Distrito. ¿Cuántas de estas camas pertenecen a la red pública (ESE) y qué plan de expansión se ha ejecutado en este primer bimestre para mitigar el hacinamiento en las urgencias de las redes de salud de **Ladera y Oriente**?
3. **Protocolos de Estrés Post-Traumático (TEPT):** Defina técnica y presupuestalmente las rutas de atención diferencial para víctimas de violencia urbana y conflicto armado en las Comunas 1, 18 y 20. ¿Cómo se ha articulado la Secretaría de Salud con la **ESE Ladera** para garantizar que la atención en salud mental no sea únicamente reactiva, sino clínica y de seguimiento post-crisis?
4. **Ejecución de Presupuesto Transversal:** Desglose los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y Registros Presupuestales (RP) de la vigencia 2025 y lo corrido de 2026 asociados a la "Línea 106 de teleorientación". Presente el reporte de efectividad: ¿Cuántas llamadas han derivado en remisiones efectivas a psiquiatría y cuál es el tiempo medio de asignación de estas citas por parte de las EAPB (EPS)?
5. **Vigilancia y control:** En virtud de la **Ley 1751 de 2015 (Ley Estatutaria de Salud)**, ¿qué medidas especiales de vigilancia y control administrativo se han tomado contra las EPS que hoy presentan barreras de entrega de medicamentos de control especial?

TANIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
CONCEJAL DE CALI